



IV. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1214-21302-05	5. Coordinador Acreditación	VERACRUZ

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 110, 111, FRACC. I Y 112.
 ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO: ARTÍCULOS 11 Y 21 PÁRRAFO PRIMERO.
 REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA APROBADO POR EL CUG EL 9 DE MAYO 2016;
 ARTÍCULOS 8 FRACC. V; 20 Y 21.

OBJETIVO

Promover la cultura de la autoevaluación e integrar los elementos necesarios para la Evaluación de los programas Educativos que ofrece la Facultad, con la finalidad de mejorar la calidad y alcanzar el más alto nivel otorgado por los organismos acreditadores correspondientes. *(Artículo 20 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



*Puesto honorífico y es designado por la Junta Académica a propuesta del Director de la Facultad.

ATRIBUCIONES

1. Acordar con el Director, en el ámbito de su competencia. *(Artículo 21 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
2. Convenir con el Director la participación de los Programas Educativos de la Facultad en los procesos de evaluación y acreditación. *(Artículo 21 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
3. Gestionar entre la comunidad que integre la Facultad los esfuerzos necesarios para la obtención de las metas fijadas en la Acreditación de los Programas Educativos de la Facultad y dar seguimiento permanente a los procesos de evaluación ante los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. y acreditación ante las instancias correspondientes. *(Artículo 21 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
4. Formular un plan de atención que contenga acciones a corto, mediano y largo plazo de los requerimientos de infraestructura que impacten en la calidad educativa observada por los organismos. *(Artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
5. Asistir a los cursos, talleres y diplomados para la actualización constante de los lineamientos, procedimientos, metodología y criterios a seguir por los organismos evaluadores y acreditadores a los que se someta la Facultad en cada uno de sus Programas Educativos. *(Artículo 21 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*
6. Elaborar su plan de trabajo del ámbito de su competencia e informar al Director semestralmente sus avances. *(Artículo 21 fracción VI del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*



7. Asistir como representante de la Facultad de Contaduría a reuniones referentes al Sistema de Acreditación y Evaluación. *(Artículo 19 fracción VII del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Veracruz)*



 Dra. Mariángel Eugenia Senties Santos Directora de Facultad de Contaduría	 Mtro. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice-Rector	 Lic. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	1/junio/2017	1/junio/2017
PROPONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR